



RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 657-2021 AIR-E

Desde JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Fecha Lun 13/04/2026 11:08 AM

Para ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>

CC YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

 1 archivo adjunto (339 KB)

13-04-2026-Reiteración ^LN 2- Solicitud documentación pendiente PRONE 657-2021_3TFJ-JL.docx;

Buenos días

De manera atenta, remito la proyección de la comunicación para continuar con la revisión financiera por parte de los apoyos a la coordinación, la cual incluye algunos ajustes de forma sugeridos en control de cambios, con algunas observaciones para atender.

Muchas Gracias

Julio Gabriel Lara Álvarez

Apoyo a la Supervisión.

jglara@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá, Colombia

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Enviado: domingo, 12 de abril de 2026 9:34 p. m.

Para: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 657-2021 AIR-E

Cordial saludo, Ing. Julio:

Remito el documento “**Solicitud documentación pendiente PRONE-GGC-657-2021**”, el cual cuenta con la **revisión de los apoyos financiero y jurídico**, para su respectiva revisión y continuar con el proceso.

Nota: Se adjuntan dos versiones del documento en Word:

- Una versión con los comentarios de los apoyos financiero y jurídico.
- Una versión en limpio, sin comentarios, para su revisión.

Documentos Radicados MME y Air-e

Comparto el radicado y la respuesta correspondientes a la **primera solicitud de información documental y financiera preliminar** realizada al OR **Air-e**. Estos documentos se incluyen como soporte del proceso de seguimiento y verificación e la información requerida.

Link de Carpeta OneDrive (Verificar si tienes acceso):  [Repositorio documentos contratos liqui_AIR-E-MME](#)

Comparto el enlace de la carpeta **OneDrive** donde se encuentra cargada documentación de las áreas **técnica, financiera y jurídica**. Esta información es cargada por **Air-e** como respuesta a las solicitudes documentales y de **balance financiero** realizadas mediante los respectivos radicados.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.



De: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Enviado el: jueves, 19 de marzo de 2026 4:39 p. m.

Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; LAUREANO ENRIQUE MILLAN ARRIETA <lemillan@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>

Asunto: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 657-2021 AIR-E

Buen día estimado Yilmar.

De manera atenta, le remito la reiteración de la solicitud de documentación pendiente del contrato PRONE GGC 657 de 2021 en control de cambios con algunos ajustes.

Cordial saludo.

Fredy Alexander Villanueva Garzón

Abogado

Dirección de Energía Eléctrica

Ministerio de Minas y Energía

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá, Colombia



De: LAUREANO ENRIQUE MILLAN ARRIETA <lemillan@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 19 de marzo de 2026 12:00

Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Cc: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 657-2021 AIR-E

Buenos días.

Cordial saludo.

Se remite la proyección del segundo requerimiento del reintegro y solicitud documental del contrato PRONE GGC-657-2021, revisada con observaciones correspondientes en control de cambio.

Laureano Enrique Millán Arrieta

Abogado Contratista

Supervisión - Liquidación

Dirección de Energía Eléctrica

De: OSCAR JAVIER GAONA LASSO <ojgaona@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 11:24

Para: LAUREANO ENRIQUE MILLAN ARRIETA <lemillan@minenergia.gov.co>

Cc: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 657-2021 AIR-E

Buenos días, estimado Laureano

Teniendo en cuenta el correo que antecede, remito para la revisión jurídica la proyección del segundo requerimiento del reintegro y solicitud documental del contrato PRONE GGC-657-2021, revisada y actualizada desde el componente financiero hasta el mes de enero de 2026.

Favor después de revisar y actualizar la información correspondiente al componente jurídico, enviar al técnico (Yilmar Walter Diaz Cano) para continuar con el proceso.

Muchas gracias

Cordialmente

OSCAR JAVIER GAONA LASSO

Contratista de Apoyo Financiero

Dirección de Energía Eléctrica

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 10:16 p. m.

Para: OSCAR JAVIER GAONA LASSO <ojpgaona@minenergia.gov.co>

Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 657-2021 AIR-E

Cordial saludo, estimado **Oscar Javier Gaona Lasso**:

Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar con información correspondiente al **año 2026** los siguientes documentos y referencias, con el fin de trabajarlos de manera conjunta y continuar con el proceso:

1. **“FORMATO Revisión – 2da solicitud documental pendiente PRONE GGC 657-2021 AIR-E”**, posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

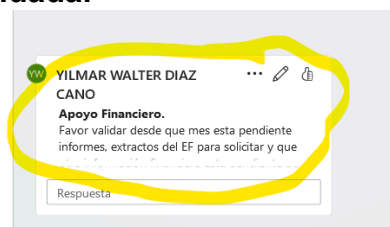
Notas a tener en cuenta:

- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Financiero**, favor dejar indicado que la información **fue validada**.

solicitamos adelantar y agilizar los trámites necesarios para culminar la liquidación del mencionado contrato y remitir el respectivo informe final.

11. Remitir los informes mensuales del encargo fiduciario con sus respectivos anexos (extractos y soportes ~~sebra~~) desde ~~XXX~~ de 2025 hasta la fecha del cierre del encargo fiduciario.
12. Remitir certificado bancario de cierre de cuenta de ahorros con saldo en cero (\$0,00)
13. Remitir Informe final de rendición de cuentas del encargo fiduciario.
14. Liquidar el encargo fiduciario y remitir acta de liquidación del encargo fiduciario.

Agradecemos remitir la documentación pendiente, en un término no mayor a cinco



2. **“Matriz de seguimiento Contratos PRONE-GGC-657-21 (Excel)”**.

(Este archivo se encuentra disponible en la carpeta OneDrive). Actualmente contiene información Técnica y Financiera. Solicito al área **Financiero** revisar el documento de excell, diligenciarlo y actualizarlo, incorporando las observaciones y aportes que correspondan para el año 2026.

3. **Link de Carpeta OneDrive :**  [2021_GGC_657_AIR-E](#)

Comparto el link de la carpeta OneDrive correspondiente al proyecto, donde se encuentra cargada la documentación del área técnica, financiera y jurídica.

Agradezco, por favor, cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria correspondiente al área **Financiera**, con el fin de mantener centralizada y actualizada la información del proceso.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.

Cordialmente,

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.



De: YILMAR WALTER DIAZ CANO

Enviado el: domingo, 23 de noviembre de 2025 10:41 a. m.

Para: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>

CC: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; CLAUDIA JEANETH RAMIREZ GUTIERREZ <cjramirezg@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 657-2021 AIR-E

Cordial saludo, estimado Dra. **Lulieth Zabala**:

De acuerdo con la directriz dada por el Ing. Julio y el Dr. Fredy, remito correo.

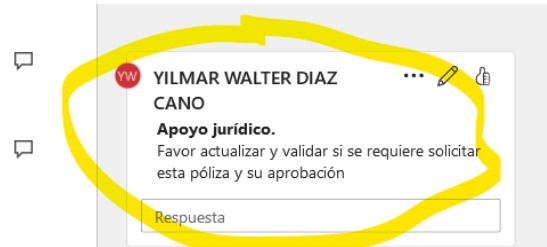
Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar el documento **“FORMATO Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 657-2021 AIR-E”**, y posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

Notas a tener en cuenta:

- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Financiero**, favor dejar indicado que la información **fue validada**. Ver imagen como ejemplo lo resaltado en color amarillo.

Liquidación bilateral del contrato.

- Garantía correspondiente a la ampliación de la prórroga No. 1 a la suspensión No. 1, donde se prorroga el contrato PRONE GGC 657 – 2021 por el termino de dos (2) meses, es decir desde el 18 de junio de 2024 hasta el 17 de agosto de 2024.
- Ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el **31 de marzo de 2026**, fecha estimada para la suscripción del acta de terminación anticipada y liquidación bilateral del contrato **PRONE GGC 657 de 2021**, conforme lo dispone el artículo 7 de la Ley 1150 del 2007 y, en particular, en los artículos 2.2.1.2.3.1.1.12 y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015,



Link de Carpeta OneDrive  [2021_GGC_657_AIR-E](#)

Se encuentra la documentación cargada correspondiente al área Técnica. Agradezco cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria de las áreas **Financiera**.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.



De: OSCAR JAVIER GAONA LASSO <ojgaona@minenergia.gov.co>

Enviado el: viernes, 21 de noviembre de 2025 3:00 p. m.

Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

CC: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 657-2021 AIR-E

Cordial saludo,

De manera atenta remito borrador del requerimiento No. 2 al contrato PRONE GGC 657-2021 suscrito con AIR-E, revisado desde el componente financiero.

Quedo atento a cualquier inquietud,

Cordialmente

OSCAR JAVIER GAONA LASSO

Contratista de Apoyo Financiero

Dirección de Energía Eléctrica

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 8:38 a. m.

Para: OSCAR JAVIER GAONA LASSO <ojgaona@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 657-2021 AIR-E

Cordial saludo, estimado **Oscar Gaona:**

Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar el documento **“FORMATO Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 657-2021 AIR-E”**, y posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

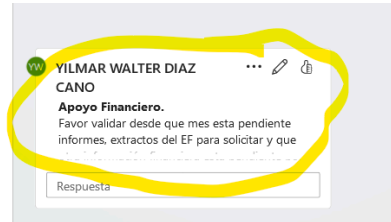
Notas a tener en cuenta:

- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Financiero**, favor dejar indicado que la información **fue validada**. Ver imagen **como ejemplo** lo resaltado en color amarillo.

solicitamos adelantar y agilizar los trámites necesarios para culminar la liquidación del mencionado contrato y remitir el respectivo informe final.

11. Remitir los informes mensuales del encargo fiduciario con sus respectivos anexos (extractos y soportes ~~sebra~~) desde ~~XXX~~ de 2025 hasta la fecha del cierre del encargo fiduciario.
12. Remitir certificado bancario de cierre de cuenta de ahorros con saldo en cero (\$0,00)
13. Remitir Informe final de rendición de cuentas del encargo fiduciario.
14. Liquidar el encargo fiduciario y remitir acta de liquidación del encargo fiduciario.

Agradecemos remitir la documentación pendiente, en un término no mayor a cinco



Link de Carpeta OneDrive [2021_GGC_657_AIR-E](#)

Se encuentra la documentación cargada correspondiente al área Técnica. Agradezco cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria de las áreas **Financiera**.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.
Cordialmente,

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.

